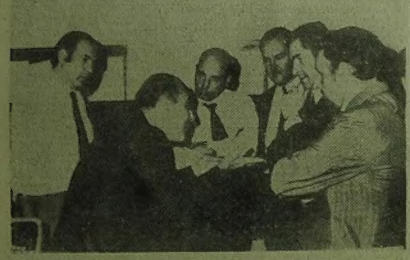
EL LITORAL

Año LIII — No. 17.037 | 14 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1970 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

ANUNCIAN AUMENTOS PARA LOS JUBILADOS

A partir del 1º de enero la retribución mínima para los pasivos será de 17.000 pesos viejos. Otras mejoras



El ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, dialoga con periodistas en la casa de Gobierno, a quienes visitó para saludarlos con motivo de las fiestas de fin de año. (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Al retirarse del despacho del presidente de la Nación, con quien conversó en las primeras horas de esta tarde, el ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, informó que a partir del primero de enero de 1971 la retribución mínima para los jubilados será de 17.000 pesos viejos y para pensionados 15.000.

Añadió que el aumento otorgado representa un incremento del 8.44 por ciento sobre los mínimos vigentes hasta el día de la fecha.

Este aumento del 8.44 por ciento se aplicará hasta las jubilaciones de 160.000 pesos viejos mensuales.

Dijo también que se dirigía a la sede de su ministerio donde daría a conocer seis leyes vinculadas al sistema previsional, entre las cuales se contaba una que establece aumentos para las pensiones graciables, cuyo mínimo será, según de 15 mil pesos.

Informó que por otra ley se otorgará aguinaldo a los trabajadores autónomos y que las amas de casa serán incluidas en el régimen de tales trabajadores autónomos.

Aumentos a los empleados provinciales

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — A partir del primero de [illegible], los empleados de los organismos de seguridad y el personal administrativo y técnico de los gobiernos provinciales percibirán una nueva escala de sueldos mínimos y en cuanto a las asignaciones familiares serán equiparadas a las de orden nacional.

El gobierno nacional así lo dispuso en directivas cursadas a los gobernadores. Además contribuirá a la financiación del costo emergente de estos incrementos en los casos en que los gobiernos de provincia no estén en condiciones de afrontarlo.

La escala establece los siguientes sueldos mínimos iniciales para solteros: maestros 290 pesos mensuales; agente de policía, 330; sector administrativo, 260 (7 horas diarias), 240 (6 horas) y 220 (5 horas).

A las 21 hablará al país el Gral. Roberto Levingston

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de la Nación dirigirá esta noche un mensaje a todo el país con motivo de la finalización del año.

La palabra del general Roberto Marcelo Levingston se difundirá a las 21 por radio y televisión.

Tomará vacaciones el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de la Nación tiene proyectado pasar unos 10 días de descanso en la ciudad de Mar del Plata, según trascendió en la Casa de Gobierno.

Nueva lista de presos a canjear por el Sr. Bucher

RIO DE JANEIRO, 31 (UPI). — Las autoridades brasileñas analizan hoy la nueva lista de prisioneros para ser canjeados por el embajador de Suiza, Giovanni Enrico Bucher, hecha llegar por los secuestradores del diplomático.

La nota completa 70 nombres, reemplazando a los que el gobierno objetó en la lista inicial por considerarlos muy peligrosos y a otros que no aceptan dejar el país.

Una llamada telefónica a un diario carioca permitió localizar en un bar del barrio Catete, en el sur de Río de Janeiro, un sobre blanco, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En su interior estaba la lista, escrita a máquina en papel rosado y autenticada con la firma de Bucher, según relató a United Press International el periodista que localizó el sobre.

Agregó que tras una rápida mirada, le pareció que los nombres objetados por el gobierno habían sido cambiados.

Por ejemplo no pudo localizar en la lista a [illegible] Calvacanti, que cumple una sentencia a cadena perpetua y que el gobierno se había negado a liberar debido a lo elevado de la pena.

Las personas cuyo canje rechazó el gobierno eran 13 y a ellas se sumaron otros ocho que se negaron a ser incluidos en esa operación ya que significaría su exilio forzoso.

Entonces las autoridades, en respuesta a una exigencia de los secuestradores, dijeron que debía completarse la lista con otros prisioneros.

Aparentemente hoy se están analizando los nuevos nombres incluidos en la lista para determinar si hay objeciones.

Todo parece indicar que, debido a lo lento del proceso el embajador Bucher iniciará 1971 en cautiverio.

Levingston con políticos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de la Nación reunió anoche en una comida que se sirvió en la residencia de Olivos, a un grupo de políticos, pertenecientes a la ex UCRI, neoperonismo, un sector demócrata progresista y otros que integraban agrupamientos marginados de los partidos disueltos por la Revolución Argentina.

La convocatoria y la reunión se mantuvieron en el mayor secreto y tampoco fue posible tener conocimiento de los temas abordados en la oportunidad.

No obstante se deduce que la comida sirvió en parte para intercambiar opiniones, analizar el futuro político y social de la nación y también buscar la posibilidad de lograr coincidencias generales sobre qué es lo que debe hacerse en el orden político a la vista del plan de trabajo entregado en la víspera por el ministro del Interior al jefe del Estado.

El cerrado hermetismo que rodeó a la reunión y la celosa custodia que se mantuvo en la residencia, no permitieron lograr otros detalles al respecto. Posteriormente trascendieron otros detalles de la reunión, destacándose que el Gral. Levingston recibió a sus visitantes acompañado del titular de Interior, Brig. Arturo Cordón Aguirre, y el subsecretario de Asuntos Políticos de la misma Secretaría de Estado, Arq. Hugo Taboada.

Además en la lista de comensales figuraban Horacio Domingorena, ex diputado nacional por la UCRI; Tomás Arana, ex legislador del mismo nucleamiento; Rafael Martínez Raymonda, ex diputado del Partido Demócrata Progresista; G. Fernández Gill, demócrata cristiano que fue embajador en Bruselas durante el gobierno del Dr. Arturo Illia; Rodolfo Tercera del Franco, del justicialismo; Julio Fernández Mendy, del MID; Esteban Gorriti, ex juez de la Suprema Corte de Justicia de Córdoba y ex militante en la democracia progresista, y Julio Oyhanarte, ex juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

No habría podido concurrir a pesar de que fue invitado, el Dr. Guillermo [illegible] Anzorena, ex candidato de la UCRI a la gobernación bonaerense.

Correspondió al número 40.817 el primer premio

Las cinco series del "gordito" de Año Nuevo se vendieron en Bs. As.

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El número 40817 resultó hoy favorecido con el premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de Fin de Año con la suma de 300 millones de pesos viejos.

A las 13.13 —es decir 13 minutos después de que se inició el sorteo— el scout Juan Carlos Bueno cantó el premio mayor. Pocos minutos antes había salido el segundo premio: el 32029 con 125 mil pesos nuevos (12.500.000 pesos moneda nacional).

Las cinco series del "gordito" de Fin de Año fueron vendidas en las agencias ubicadas en Emilio Mitre 30, Directorio 5493; Rivadavia 2896 (aquí se vendieron dos series) y Lavalle 2006, todas en esta capital.

En Córdoba

CORDOBA, 31. — Los primeros premios del sorteo extraordinario de Navidad realizado anoche que tuvieron sumas millonarias fueron remitidos a distintos puntos del país.

El primer premio 1035, con 150 millones de pesos nacionales, que tuvo su aparición a los 50" de iniciado el sorteo, en la tercera bolilla, fue enviado a Tucumán.

El segundo premio, 36.405 con 50 millones, había sido remitido a la provincia de La Pampa, pero desde allí fue devuelto a la Caja Popular de Ahorros de la provincia de Córdoba, por cuanto no se logró su venta.

El 36.405 apareció a las 21 y 36, en tanto que el tercero salió 14 minutos después con el No. 3.537 con 23 millones

(Pasa a Pág. 4ta.)

Arribó el nuevo avión presidencial a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31 (Telam). — Llegó al aeroparque metropolitano, a las 0.45, como estaba previsto, el nuevo avión presidencial Folker F-28, que será incorporado al servicio de aviones de la Casa de Gobierno.

La moderna nave fue adquirida en Holanda, y partió de Amsterdam con destino a esta capital el lunes último.

El nuevo avión presidencial es una moderna máquina con dos reactores de gran poder, marca Rolls Royce, que están ubicados en la parte posterior del fuselaje. Posee frenos aerodinámicos en la cola, lo cual permite realizar la maniobra de descenso con urgencia y concede al avión una especial estabilidad durante las maniobras a baja velocidad dentro del ámbito del aterrizaje.

El avión es de transporte de corto a mediano alcance y se reabastece con una sola toma. Posee como complemento una unidad de potencia auxiliar que es utilizada para poner en marcha sus turbinas y suministra energía eléctrica para mantenimiento y uso, además de aire acondicionado durante su permanencia en las escalas.

Nuevos secretarios prestan juramento

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Prestaron juramento ante el presidente de la Nación los nuevos secretarios de Obras Públicas y Transporte, Ing. Evar Alberto Pérez Leirós; de Seguridad Social, Dr. Juan José Estala, y de Marina Mercante capitán de navío (R) Carlos Alberto Ibarra.

El acto tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno con la asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo representantes de las fuerzas armadas, altos funcionarios gubernamentales e invitados especiales.

El gravamen a los automotores

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La ley modificatoria del impuesto al parque automotor —sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional— prevé reducciones y algunas exclusiones. Se expresa al respecto en sus considerandos que "en el mes de julio de 1970 la ley N.° 18.729 redujo las cuotas del impuesto para los vehículos de menos de cuatro mil kilogramos. Para restituir la equidad del gravamen, se propicia la reducción del 40 por ciento para los camiones de tipo pesado.

Por otra parte y a raíz de que la escala original para camiones y automóviles preveía el gravamen sobre modelos que iban de 1950 a 1970, debe actualizarse, incluyendo el modelo 1971 y excluyendo del gravamen los vehículos modelo 1960.

Las escalas sobre el impuesto establecidas para automóviles, jeeps y rurales —por un lado— y camiones, camionetas, furgones y pick-up por el otro, destacan los siguientes rubros para los modelos de 1971: primer sector, categoría "A" y hasta 800 kilos, 170 pesos ley; "B" de 801 a 1.150 kg., 282 pesos y "C" de más de 1.150 kg., 390 pesos ley. Segundo sector: categoría "A" hasta 4.000 kilos, 335 pesos; "B", 4.001-8.000 kg., 365; "C" 8.000-12.000 kg., 425; "D", 12.001-16.000 kg., 850; "E", 16.001-20.000 kg., 620 y "F", 20.001 en adelante, 718 pesos ley.

Esos valores van decreciendo en los modelos de los coches y camiones hasta 1961.

Conmutan penas de muerte en la URSS

Habían sido dictadas por un tribunal de Leningrado contra los cabecillas de un grupo al que se acusó de intentar robar un avión

MOSCU, 31 (UPI). — Un tribunal soviético conmutó las penas de muerte dictadas en Leningrado contra los cabecillas de un grupo que planeaba asaltar un avión a fin de dirigirse hacia Israel porque el intento fracasó, informó la agencia Tass.

En su sesión de esta mañana la Corte Suprema de la República Socialista Federativa Rusa dispuso además rebajar las condenas a prisión de otros tres de los once juzgados en Leningrado.

Los periodistas extranjeros no fueron admitidos a la sala del tribunal a la que hoy se autorizó el ingreso de parientes del grupo.

Estos comentaron afuera que a Mark Dymshits y Edouard Kuznetsov se les conmutó la pena de muerte por la de 15 años en prisión, el máximo fijado por la ley.

Asimismo se redujeron las sentencias a Josif Mendelevich de 15 a 12 años, Leib Khanoks, de 13 a 10 y Anatoly Altman de 12 a 10 años.

En cambio fueron confirmados los veredictos dictados contra otros seis, incluso una mujer, dijeron los asistentes al juicio.

Agregaron que Kuznetsov cumplirá sus 15 años bajo "régimen especial" y Dymshits en "régimen estricto", el equivalente ruso a los trabajos forzados.

Las primeras informaciones fueron suministradas por los parientes y Tass las confirmó oficialmente más de una hora después en una breve noticia que dice: "Al considerar las apelaciones la Corte Suprema tomó en cuenta el hecho de que el intento de asalto fue evitado a tiempo y que bajo la ley soviética la pena capital es una medida de castigo excepcional".

Júbilo de judíos

Aunque los judíos soviéticos congregados en las afueras del tribunal expresaron su júbilo por el resultado de la apelación iniciada ayer, por lo menos uno destacó dudas acerca de las posibilidades de supervivencia a una sentencia de 15 años a trabajos forzados.

"El régimen estricto equivale a una sentencia a una muerte lenta en lugar de una rápida", comentó.

Durante la sesión que se prolongó dos horas y media, una docena de judíos permaneció a las puertas del tribunal y uno de ellos colgó en su sobretodo una estrella de David con una leyenda en hebreo que significa: "No tiren".

Un oficial de policía le indicó que la quitase pero éste no hizo caso y aun la lucía cuando llegaron las noticias de la conmutación y todo el mundo estalló en gritos de alegría.

La audiencia se prolongó dos días. La defensa presentó ayer su caso y el ministerio público hizo hoy lo propio.

Hubo una persona que no era ni familiar ni abogado defensor que logró entrar a la corte sin ningún impedimento.

Se trata del físico nuclear Andrei Shakharov, considerado como "el padre de la bomba de hidrógeno soviética", un rebelde intelectual que encabeza un ilegal comité por los derechos humanos.

Shakharov dijo que consideraba que los abogados defensores habían actuado de una manera "muy efectiva".

Algunos de los que asistieron a la audiencia relataron que los letrados insistieron en que sus clientes fueron empujados al intento de asalto debido al desesperante deseo de emigrar a Israel, que es bloqueado por las autoridades.



La Sra. Concepción Martínez, residente en Santurce, y madre de Javier Arena Martínez, uno de los vascos que fueron indultados de la pena capital por el generalísimo Franco, hace declaraciones a un periodista. (Radiofoto UPI).

Con alegría recibióse la decisión de Franco

No obstante la conmutación de la pena de muerte a seis condenados siguen en pie las demandas vascas

MADRID, 31 (UPI). — Una sensación de alivio y alegría se vivía hoy en España tras la conmutación de las penas de muerte dictadas por un tribunal militar de Burgos contra seis nacionalistas vascos.

La decisión tomada por el generalísimo Francisco Franco como una expresión de clemencia y de fuerza de su régimen, según dijo, se produjo luego de una presión internacional y protestas internas.

La mayoría de los gobiernos latinoamericanos y europeos, dirigentes políticos y gremiales intelectuales y artistas se sumaron a los pedidos de clemencia.

Las provincias vascongadas recibieron alborozadas la noticia y el pueblo bailó y cantó en las calles festejos que se están repitiendo hoy como un anticipo de las celebraciones del Año Nuevo.

Pero la cuestión de fondo, las demandas vascas para una mayor autonomía, quedan en pie.

Comunicado de los procesados vascos

Los seis condenados, poco después del indulto lograron hacer salir clandestinamente de la prisión un comunicado redactado en tonos desafiantes.

"El pueblo vasco y la solidaridad de otros han evitado que se cumplieran las sentencias de muerte. Desde un punto de vista personal estamos agradecidos a todos aquellos que han intervenido en nuestro favor. Pero debemos hacerle notar que muchos vascos permanecen en las cárceles.

"La lucha por la nación vasca ha de continuar y nuevamente solicitamos solidaridad para la prueba final. Revolución o muerte", concluyó el comunicado.

La decisión del gobierno

Según fuentes del régimen, la conmutación de las sentencias de muerte demuestra que, una vez más, se han impuesto los elementos moderados del gobierno.

Otro factor que pesó mucho, según las fuentes, ha sido el económico de haberse cumplido las sentencias la inquietud interna podría haber afectado a la corriente turística, unos 20 millones de personas anuales, que dejan en el país las divisas necesarias para el desarrollo industrial.

La organización clandestina vasca ETA (Patria Vasca y Libertad) había secuestrado al cónsul de Alemania occidental en San Sebastián, Eugen Beihl con el fin de lograr penas más leves pero lo liberó el día de Navidad. Aparentemente sus dirigentes estimaron que, de esa manera lograrían más apoyo internacional para su causa.

De todos modos ETA advirtió que si sus seis simpatizantes eran ejecutados tomarían represalias.

La conmutación reduce la pena de muerte a la de 30 años de prisión. Los otros ocho condenados en Burgos enfrentan sentencias que van desde 12 a 72 años.

Satisfacción del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 31 (UPI). — El Vaticano expresó hoy su "profundo alivio", ante la noticia de que habían sido conmutadas las sentencias de muerte dictadas contra dos judíos de Leningrado.

En una declaración similar a la hecha en la víspera con relación a la conmutación de las penas de muerte dictadas contra seis vascos en España, el vocero de la Santa Sede, Federico Alessandrini dijo: "Las noticias procedentes de la Unión Soviética han sido recibidas con profundo alivio y satisfacción".

Hubo 15 muertos en un choque de trenes en el Irán

TEHERAN, 31 (UPI). — Por lo menos 15 personas perdieron la vida en un choque de trenes en Irán central, según anuncian despachos de prensa recibidos en esta capital.

El periódico vespertino Kayhan dice en Teherán que el total de muertos podría llegar a 70 o exceder de esa cifra.

El periódico agrega que otras 150 personas sufrieron heridas en el choque entre un convoy de pasajeros y un tren de carga.

El accidente aparentemente cobró el mayor número de víctimas entre obreros que se dirigían a estaciones situadas entre las localidades de Yazd e Isfahan, según indican los despachos recibidos en Teherán.

Las informaciones, sin embargo, no contienen mayores detalles del hecho.



Un grupo de judíos y soviéticos, además de periodistas, se halla congregado frente a la sede de la Corte Suprema de Justicia de la Federación Rusa, en Moscú, aguardando la decisión del alto tribunal en la apelación interpuesta en favor de los condenados a muerte en Leningrado. (Radiofoto UPI).

TRAGEDIA EN UNA MINA DE ESTADOS UNIDOS

HYDEN (Kentucky), 31 (UPI). — No hay esperanzas de que ninguno de los 38 mineros atrapados por una explosión a 500 metros de profundidad haya logrado sobrevivir.

Esta mañana habían sido rescatados ya 20 cadáveres y las operaciones debieron interrumpirse debido a la fuerte concentración de monóxido de carbono.

Funcionarios del Departamento de Minería del Estado consideran que todos murieron instantáneamente cuando [illegible] sacudió ayer la mina de carbón ubicada cerca de Hyden, [illegible].

En cuanto a las causas del siniestro se estima que pueden haber sido o una carga de dinamita defectuosa o una [illegible].

Aunque algunos se aferran a la esperanza de que [illegible]

La mina, una de las más [illegible] una montaña y luego sus galerías se extienden hasta 720 metros de profundidad.

[illegible] de monóxido de carbono indica que [illegible] fue seguida de un incendio.

En el pequeño pueblo todos están de duelo ya que o son familiares o amigos de las víctimas.

Los rojos han violado la tregua en el Survietnam

Atacaron un puesto cerca de Saigón

SAIGON, 31 (UPI). — Las fuerzas comunistas violaron su propia tregua de año nuevo y dieron muerte a 19 milicianos de Vietnam del Sur, según lo informó el gobierno de Saigón.

El Vietcong había declarado, de manera unilateral, comenzar anoche a las 23 una tregua de 72 horas pero esta madrugada sus fuerzas lanzaron un ataque a 40 kilómetros al noroeste de Saigón con un puesto de las fuerzas de autodefensa de Vietnam del Sur.

Un vocero aliado expresó que se trataba de la acción más mortífera realizada durante los períodos de tregua fijados para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Aunque para cada una de esas ocasiones los comunistas decidieron observar treguas de 72 horas los aliados, por su parte, sólo fijaron períodos de 24 horas para cada fecha.

Tres horas después de iniciado el período comunista de cese de hostilidades una patrulla del Vietcong fue emboscada por tropas australianas, 50 kilómetros al sudeste de Saigón, y perdió 21 hombres.

Por su parte el comando militar estadounidense informó hoy que, en la víspera, el fuego enemigo había abatido dos helicópteros con un saldo de cinco heridos.

La tregua en Medio Oriente

EL CAIRO, 31 (UPI). — Luego de una serie de declaraciones pesimistas, funcionarios de la República Arabe Unida (RAU) han cambiado su tono y consideran que existe la posibilidad de prorogar el acuerdo de tregua en Levante, en vista de la reanudación de las conversaciones de paz.

Voceros egipcios expresaron a última hora de ayer su creencia de que de dichas negociaciones surgirá un progreso suficiente como para garantizar una nueva prolongación de la cesación [illegible].

El acuerdo actualmente vigente expira el cinco de febrero pero las conversaciones de paz, que se iniciaron bajo los auspicios de Gunnar Jarring, enviado especial de las Naciones Unidas, probablemente se reanuden a principios de enero.

Los funcionarios destacaron que la clave del asunto se encuentra en manos de Estados Unidos que debe ejercer su influencia sobre Tel Aviv para lograr éxito en esas gestiones. Sin embargo puntualizaron que será suficiente algún progreso, aunque sea breve.

Si hay acuerdo de partes, la tregua podrá prorrogarse por otros 90 días.

Voceros del gobierno egipcio habían exigido anteriormente un calendario para la evacuación israelí de las tierras ocupadas tras la guerra de junio de 1967, como precio previo a un acuerdo.

En la víspera el presidente Anwar Sadat expresó que su país "no aceptará otra extensión de la cesación del fuego a menos que se realicen serios esfuerzos para aplicar la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (de noviembre de 1967), resolución que inicialmente nosotros calificamos como un calendario para la retirada".

[illegible] dijo también que la RAU continúa dispuesta a favorecer un acuerdo pacífico.

Otros funcionarios han dicho que se han recibido seguridades de Washington en el sentido de que el apoyo estadounidense a Israel también supone una evacuación de los territorios con posibles rectificaciones menores en las fronteras comunes.

Investigaciones para corregir defectos en el cerebro humano

HOUSTON (Texas), 31 (UPI). — Un grupo de científicos de la Escuela de Medicina de Baylor ha inyectado en el cerebro de ratas un código de memoria [illegible] que las torna temerosas de la oscuridad, su medio ambiente natural.

Esta experiencia es la primera etapa de una investigación que puede llevar a la corrección de algunos defectos en el cerebro humano y a incrementar la inteligencia, según consta en un informe que será elevado a la Convención de la Asociación Norteamericana para el Progreso de la Ciencia.

Un anticipo fue hecho en la víspera por el Dr. George Ungar, profesor de farmacología en dicho instituto, que depende de la Universidad de Houston.

Ungar encabezó un grupo de científicos que comenzó sus experiencias dando descargas eléctricas a 4.000 ratas a fin de inspirarles miedo a la oscuridad.

Una vez condicionados los roedores, se extrajo de su cerebro una molécula llamada scotofobina.

Cuando la scotofobina fue inyectada en ratas no tratadas, éstas adquirieron también temor a la oscuridad.

Ungar explicó que el cerebro utiliza 20 aminoácidos para "deletrear" las claves de memoria en una manera muy similar a la construcción de las palabras con las letras del alfabeto y agregó que la scotofobina es una "palabra" integrada por 15 aminoácidos.

Hasta ahora los científicos no han podido duplicar exactamente esa "palabra", o clave de memoria, que causa el miedo a la oscuridad.

"Creo que en los próximos 15 a 20 años podremos, por lo menos, comenzar a descifrar el código. Entonces seremos capaces de reproducir esas moléculas e inyectarlas, por ejemplo, a niños retardados, o personas seniles que han perdido la memoria, y ayudarlos.

"Confiamos en que se podrán corregir defectos cerebrales, controlar funciones anormales y mejorar las funciones normales.

"No se si seremos capaces de producir genios o si podremos elevar el nivel de mogalidad, pero probablemente podrá incrementarse el coeficiente de inteligencia de una manera similar a los progresos logrados en el campo de la salud y otros, durante los últimos 30 años", dijo Ungar.

El Dr. Wolfgang Parr, profesor de química en la Universidad de Houston, ha logrado producir una clave de memoria similar a la scotofobina, con la diferencia de que el "deletreo" difiere del original en un aminoácido y sólo tiene una efectividad igual al 10 por ciento del producto natural.

Ungar destacó que las posibles combinaciones de aminoácidos en el código de memoria dan un número con 20 dígitos. Para ilustrar los esfuerzos del equipo destinados a duplicar la clave manifestó que es lo mismo que tratar de aprender un idioma conociendo sólo una palabra.



El Dr. George Ungar, autor del experimento, en su laboratorio de Houston (Radiofoto UPI)

Un temporal de nieve afecta a Gran Bretaña

LONDRES, 31 (UPI). — Una de las peores tormentas [illegible] cadas paralizó al país, interrumpiendo casi totalmente [illegible]

Los caminos han quedado cubiertos por capas de hielo y verdaderos muros de nieve y el Real Automóvil Club dijo que están afectados más de [illegible].000 kilómetros de carreteras.

El servicio meteorológico dio pocas esperanzas de una rápida mejora cuando un vocero declaró: "No puede anticiparse el fin de este tiempo ventoso y tan frío por lo menos hasta dentro de tres días".

La nieve que comenzó a caer en vísperas de Navidad y dio a los británicos un espeso manto para celebrar la tradicional festividad desde el invierno de 1962, continuó durante todo el fin de semana.

En el sud y sudeste de la isla, la nevada formó una capa de hasta 20 centímetros de profundidad.

Los trenes allí circulan con una hora de atraso, pese a los continuos esfuerzos para despejar las vías y deshelar todos los sistemas de señales.

Un gigantesco avión Boeing 747 no pudo despegar del aeropuerto de Heathrow, debido al hielo que cubría la pista y los pasajeros debieron ser acomodados en máquinas de menor tamaño.

El movimiento en otras estaciones aéreas, incluso Gatwick, al sur de Londres, y Prestwick, en Escocia, sufre considerables atrasos por el tiempo.

Un vocero del servicio meteorológico de Londres dijo que la situación surge del choque entre dos corrientes de aire frío, una proveniente del norte y otra del continente europeo.

Aunque se han producido algunos accidentes carreteros no se emitirán partes oficiales sobre víctimas debido a que el Ministerio de Transportes considera que inducen a error.

El proyecto de ley de divorcio enviará Allende al Congreso

SANTIAGO (Chile), 31 (UPI). — El gobierno del presidente Salvador Allende enviará la próxima semana al Congreso el proyecto de ley de divorcio con disolución del vínculo.

El anuncio lo hizo la consejera nacional de Desarrollo Social Carmen Gloria Aguayo.

Explicó que junto con el envío del proyecto, la Consejería de Desarrollo Social estaba interesada en abrir un debate nacional a fin de recoger opiniones e inquietudes de todos los sectores de la ciudadanía, en torno al divorcio.

Una comisión especial, integrada por sicólogos, sociólogos, abogados y representantes de diversas instituciones vinculadas a los problemas de la familia, están redactando el proyecto destinado a "proteger y no a desgregar a la familia", según dijo Carmen Gloria Aguayo.

Agregó que el divorcio será gratuito y estará al alcance de los sectores más [illegible]

Han sancionado en Chile a una radioemisora

SANTIAGO (Chile), 31 (AFP). — El gobierno chileno suspendió ayer por dos días las transmisiones de Radio Minería de Santiago.

La orden emanada por Jaime Suárez, ministro secretario general de gobierno, señala que el Senado de la República solicitó el ocho de octubre de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión del gobierno la grabación o el libreto de la audición de Raúl González Alafaro, jefe de prensa de la Radio Minería, trasmitida el seis de octubre.

Aunque se ha reiterado esa solicitud a Radio Minería, la emisora no entregó los antecedentes de la audición mencionada.

En vista de ello, el gobierno haciendo uso de las facultades legales tomó esta decisión, se agrega.

El afectado Raúl González comunicó que no encontró ni el libreto ni la grabación y que tampoco recuerda el contenido de su comentario.

Se estrelló un avión paquistaní: hubo 13 muertos

DACCA (Pakistán Oriental) 31 (UPI). — Un avión de la empresa Pakistán International Airways (PIA) se estrelló hoy cerca de la ciudad de Shamshernagar y, según las primeras informaciones, han perecido 13 de sus [illegible] ocupantes.

Un vocero de la empresa dijo que como no hay comunicaciones directas con la región se carece de detalles.

En el aeropuerto de Dacca se agregó que la tragedia se produjo cuando la máquina estaba por aterrizar.

En diciembre se registró aumento de los quebrantos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El pasivo de quebrantos comerciales y civiles de diciembre aumentó en 215.236.831,40 pesos ley con relación a igual mes de 1969. Esta vez sumaron 268.371.137,96 y en diciembre anterior 33 millones 134.407,56, según informa la revista "Veritas". El número de juicios fue de 377 contra 330, esto es, 47 nuevos juicios más.

En el total del año 1970 los quebrantos ascendieron a 923.634.143,60 pesos ley contra 371.574.040,11 de 1969, o sean 552.060.103,49 más. Igualmente el número de nuevos juicios fue superior: 3.848 contra 3.157, esto es, 691 más.

Uno de los abogados renunció a proseguir atendiendo a Carbone

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Uno de los abogados que asumiera la defensa del presbítero Alberto Fernando Carbone, condenado a dos años de reclusión, en suspenso, por los hechos en torno al secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, renunció a proseguir atendiendo a su defendido, en el supuesto caso de que la sentencia fuera apelada.

Se trata del Dr. Isidro Ventura Mayoral, cuya renuncia presentada ante la Sala Penal de la Cámara Federal, se fundamenta en motivos estrictamente personales.

En su presentación, el Dr. Mayoral señala que renuncia asimismo a la fijación de honorarios determinados en la sentencia del tribunal.

Más suspensiones de personal en el frigorífico Swift

LA PLATA, 31 (UPI). — La empresa del frigorífico Swift de Berisso dispuso suspender hasta el 17 de enero próximo al 85 por ciento del personal administrativo del establecimiento.

El resto está compuesto por jefes y personal de vigilancia y mantenimiento. Además, se informó que se procedió al pago del sueldo de diciembre a todo el personal, no abonándose, en cambio la parte proporcional del aguinaldo. Asimismo se anticipó que en las próximas horas se pagará la garantía horaria al personal obrero suspendido a raíz del cese de actividades del establecimiento.

Los estímulos a la exportación

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Un nuevo sistema destinado a incrementar los estímulos a la exportación, fue establecido mediante la ley 2.987, que dio a conocer el Poder Ejecutivo nacional.

Por ella se crean nuevos sistemas de reintegro de impuestos, por lo que se logrará una mejor adaptación de los sistemas para la consecución de los objetivos en que se basó su creación, y para las distintas modalidades y situaciones de los exportadores y de los productos exportados.

Conforme a esto, los exportadores, antes del 30 de noviembre de cada año, podrán optar por el régimen de reintegros que establece el decreto correspondiente.

La opción se deberá efectuar por escrito ante la Administración Nacional de Aduanas.

La situación de la prensa analiza ADEPA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En una declaración de fin de año, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas se refiere al quehacer periodístico en la Argentina y dice que "pareciera abrirse paso en los medios oficiales una suerte de desconfianza en la labor de la prensa" y añade: "Ella ha tenido una vez más —y ahora con la importancia que le da su alto origen— una manifestación ingrata en las palabras que el presidente de la República pronunció el 21 de diciembre al saludar a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno con motivo de la fiesta de Navidad. Organos prestigiosos del periodismo nacional han reaccionado ya condignamente ante ellas, después de la sobria pero severa respuesta que merecieron inmediatamente al presidente de la Asociación de Cronistas de la Casa Rosada".

Expresa ADEPA en otra parte de su declaración que "aun eliminadas ciertas expresiones del desprecio a la prensa traducido en conocidas clausuras, el periodismo debió soportar en las distintas jurisdicciones, por parte de autoridades administrativas o policiales, actos de desconsideración que reflejan estados de ánimo que ha de esperarse resulten superados ante las recientes instrucciones impartidas a sus subordinados por el jefe de la Policía Federal, en un gesto que implica a la vez el reconocimiento de una situación anterior cuya rectificación tardaba en operarse.

Por otra parte, episodios como los que ADEPA señaló en Catamarca y La Rioja, forman parte de un estado general de cosas que si no siempre afecta el derecho de la prensa a expresarse libremente, revela en algunos ámbito el propósito de sofocar esa libertad por caminos de atajo, de influir en la tarea periodística empleando recursos intimidatorios del más diverso carácter".

Dice luego que "convertir al periodismo —de tan entrañable participación en el progreso cultural de nuestro país— en una suerte de mercado en que presuntos mercaderes juegan con el alma nacional, es inferirle, en una generalización arbitraria un agravio que subleva el espíritu de cuantos lo practican con honradez, con dignidad, a menudo con sacrificio, hablando en el apoyo de lectores y avisadores el confesable sustento económico que le permite prosperar sin subsidios oficiales ni someterse a influencias extrañas al propio sentir. Con ese apoyo, que no tuerce la libre orientación de cada hoja, ha podido la prensa argentina brindar al país las magníficas ediciones que [illegible] conocen, acercando a los lectores las grandes firmas del país y del extranjero, estimulando lecturas de hondo valor informativo, alentando a jóvenes escritores que han llegado a ser figuras prestigiosas de las letras nacionales".

"En esa empresa —finaliza— que ha superado todo esfuerzo cultural de orden estatal, se ha instalado la prensa como factor y testigo del progreso argentino y su significación no puede ser disminuida por ningún artificio dialéctico".

Los médicos han suspendido una medida de fuerza

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La Comisión Interhospitalaria resolvió suspender las medidas de fuerza que debían ponerse en ejecución.

La reunión en la cual se adoptó esta resolución se realizó en el local de la Federación Médica Gremial de la capital federal, en H. Yrigoyen 1124.

Al finalizar las deliberaciones, el citado organismo dio a publicidad el siguiente comunicado: "Los representantes de la Comisión Interhospitalaria que nuclea a los profesionales de la Secretaría de Estado de Salud Pública, fueron invitados por el secretario de Estado de esa cartera a concurrir a su despacho a fin de informarles sobre la marcha de las estructuras hospitalarias ya aprobadas por esa secretaría de Estado.

El Dr. Rodríguez Castells informó que el decreto de estructuras estaba tratándose a nivel de la Secretaría de Hacienda y que era optimista sobre su aprobación por esa secretaría, y su ulterior firma por el presidente de la Nación.

En vista de esas afirmaciones del secretario de Estado de Salud Pública, y tomando en consideración que en el día lunes próximo se tendrá una entrevista con el ministro de Bienestar Social Sr. Francisco Manrique, y de pedido de audiencia que se halla a consideración del primer magistrado, la Comisión Interhospitalaria reunida el 30 de diciembre, en el local de la Federación Médica Gremial de la capital federal, resuelve:

1o.) Mantener a los profesionales de los establecimientos de salud pública en estado de alerta.

2o.) Posponer las medidas de fuerza hasta el día que lo determine la comisión interhospitalaria en fecha próxima.

3o.) Comunicar lo resuelto a la Confederación Médica de la República Argentina, Federación Médica de la Capital Federal, Federaciones Provinciales y a la prensa para su difusión.

Mañana entrarán a regir nuevas tarifas de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Mañana entrará en vigor en el interior del país el régimen tarifario de la administración general de Obras Sanitarias de la Nación, que ya rige en la capital federal desde el año 1967, por aplicación del decreto 9022 del 10 de octubre de 1963.

Se trata de un aumento de tarifas que no se había aplicado fuera del ámbito de la capital federal y consiste en la fijación de tasas según sea la clasificación inmobiliaria. En esta medida quedará comprendido el 90 por ciento de los inmuebles de las ciudades y localidades servidas por Obras Sanitarias.

El citado decreto, también prorroga hasta el 30 de junio de 1971, la autorización para mantener al personal contratado imprescindible para la aplicación del nuevo régimen tarifario.

Franquicias para turistas argentinos dan en el Uruguay

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Cámara de Turismo del Uruguay reveló en un comunicado que la franquicia del gobierno del vecino país a los turistas argentinos ha tenido favorable acogida que se traduce en un repunte de la afluencia de veraneantes en los últimos días y que ya se presentan problemas para la reserva de pasajes.

Dice la entidad que se estima que han arribado diariamente a los centros balnearios unos 3.000 turistas esperándose que entre las próximas horas y mañana se logre un promedio de 5.000 viajeros por día.

Señala que las bodegas para automotores están comprometidas hasta los primeros días de enero e informa que se ha sugerido a las empresas aéreas la posibilidad de realizar vuelos nocturnos durante la temporada veraniega.

Finalmente destaca que la venta de pasajes sumó pesos 1.200.000 nacionales en los viajes a Punta del Este, sobre 143 pasajeros y en lo que respecta a Montevideo, alcanzó a los 3.300.000 sobre 667 viajeros.

Los alcances del feriado de mañana

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La festividad de mañana está considerada en el calendario oficial como de carácter no laborable. En consecuencia no habrá actividades en la administración pública nacional, tribunales, instituciones bancarias y de seguros, mientras que en el sector privado el cierre es optativo.

Además, la fecha está incluida en la que no aparecen los diarios en todo el país, por lo que la información que surja de la actividad mundial, ser difundida solamente por los boletines radiales y televisivos.

Se aplicará un plan de ayuda para inquilinos

Será para los que no estén en condiciones de afrontar aumentos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional dispuso por ley aplicar un plan de ayuda financiera para atender las necesidades habitacionales de los inquilinos que demuestren no estar en condiciones de afrontar los aumentos sobre los alquileres que pagan en la actualidad.

El plan constará de varias operatorias basadas en estas pautas:

—Concesión de créditos individuales para la construcción de unidades.

—Adjudicación en venta, locación o uso y habitación de unidades dentro de programas especiales.

—Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de rentas generales.

—Los recúperos producidos al respecto se destinarán a la construcción de viviendas económicas de acuerdo con los programas oficiales a cargo de la Secretaría de Vivienda.

Detalles del presupuesto

Se prevé un déficit de 773 millones de pesos ley.- Ayuda a las provincias

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presupuesto general de gastos y recursos de la Nación para 1971 prevé un déficit de 773 millones de pesos nuevos y el monto de ayuda a las provincias se eleva a los 440,3 millones.

Así lo hizo saber en conferencia de prensa, el secretario de Hacienda, licenciado Leonardo Anidjar, quien anunció también que los ajustes a las leyes impositivas están incluidos en él.

Estas modificaciones impositivas contemplan los siguientes rubros: Impuestos a los réditos, ventas, parque automotor, impuesto de sellos y el impuesto sustitutivo del gravamen a la trasmisión gratuita de bienes.

Dijo el licenciado Anidjar que el total de las erogaciones aprobadas asciende a la suma de 14.812,6 millones, y en relación al presupuesto actualizado del ejercicio 1970, éstas representan un incremento del 18,2 por ciento menor al producido en el nivel general de precios durante el corriente año.

Gastos y recursos

Aclaró que las erogaciones en gastos corrientes, incluida la contribución para déficit de empresas del Estado y el costo de los aumentos salariales para el sector público son totalmente financiados con los intereses corrientes, produciéndose un excedente neto de recursos.

Señaló que el total de los recursos se ha estimado en 14039,6 millones, lo que representa un incremento del 17,8 por ciento sobre el cálculo actualizado para 1970.

Más adelante expresó que el cálculo es principalmente el resultado de la evolución prevista en la actividad económica y responde además a la orientación de no crear nuevos impuestos y sólo ir intensificando en el sistema tributario, los ajustes necesarios para mejorar la elasticidad del mismo.

Acotó el licenciado Anidjar que la comparación de las cifras de gastos con los problemas recursos arrojó un [illegible] superior en un 26,7 por ciento al que se estima ejecutar en 1970.

El déficit

Refiriéndose siempre al déficit presupuestario puntualizó que la significación del mismo está dada por su impacto en la demanda global y por su efecto en la expansión monetaria que origina.

En tal sentido, dijo que la incidencia del déficit presupuestario previsto es la misma, que la del año 1970; apenas 0,7 por ciento de la demanda global.

Asimismo, aclaró, que en términos relativos, el monto del déficit representa una financiación no genuina del 5,2 por ciento del total del gasto público.

Sobre la compatibilización [illegible] programa monetario manifestó que el financiamiento del primero ha sido efectivamente compatibilizado con aquellos planes elaborados por el Banco Central de la República Argentina y no impedirá una adecuada expansión del crédito a los otros sectores económicos del país.

Desarrollo de las provincias

Tras señalar que el presupuesto para 1971 acentúa la política orientada hacia el desarrollo de las provincias, el licenciado Anidjar manifestó que se procura contribuir a la eliminación de los desequilibrios regionales y a la [illegible] de todo el país. El fondo de integración territorial [illegible] elevado —dijo— de 368,8 millones en 1970 a 440,3 millones.

En ese sentido añadió que la ayuda del Tesoro Nacional tiende a posibilitar la elevación de [illegible] ingresos [illegible] los agentes estatales de las provincias relativamente menos desarrolladas a los vigentes en las más avanzadas.

Después de anunciar que lo apuntado se concretará en la oportunidad de aprobar se los respectivos presupuestos provinciales, el secretario de Hacienda de la Nación expresó que iguales objetivos perseguirá la modificación del sistema de coparticipación federal, que próximamente será elevado a consideración del Poder Ejecutivo.

Finalizó la conferencia refiriéndose a los aumentos mínimos no imponibles, los que en su cuarta categoría en relación de dependencia anticipó, ascenderán a 3.608 de los 1.920 que rigen en la actualidad.

Del informe del secretario de Hacienda se consignan los [illegible] presupuesto, que son los siguientes:

—Se elevan los mínimos no imponibles del impuesto a los réditos. El total deducible para la cuarta categoría en relación de dependencia pasa de [illegible] a [illegible] pesos.

—El impuesto al parque automotor se reducirá en un 40 por ciento a partir del 1° de enero de 1971 para los camiones es más de 4.000 kilogramos.

—Se reduce la tasa del impuesto a los réditos que grava a las empresas en la medida que éstas reinviertan una proporción creciente de sus utilidades. La reducción es variable en función del monto de utilidades reinvertidas y para el monto mayor implica una reducción de la tasa del 33 al 27 por ciento para las sociedades de capital y es mayor para las de las [illegible].

—Para estimular la reinversión de utilidades de empresas extranjeras, los dividendos serán eximidos de la [illegible] cuando se paguen en acciones.

—En lo que respecta al impuesto a las ventas, se duplica la deducción autorizada por las compras de bienes de [illegible]

—Se mantienen los incentivos fiscales que se relacionan con el impuesto a las ventas y a los réditos para fomentar las exportaciones no tradicionales.

—Los reintegros para las exportaciones no tradicionales se aumentan del 8 al 10 por ciento. Además se establece un régimen optativo entre el régimen actual al nivel del 10 por ciento y un sistema por el que se otorgan reintegros variables según el producto y variables según el nivel de ventas alcanzado en el exterior.

—A partir del 1° de enero las remuneraciones en la actividad privada y las empresas del Estado se incrementan en un 6 por ciento.

—A partir del 1° de febrero de 1971 queda habilitada la concertación de convenciones colectivas de trabajo, que regirán desde el 1° de abril hasta el 31 de marzo de 1972.

—Los aumentos resultantes de las convenciones colectivas deberán ajustarse a la política de precios y a las hipótesis de productividad, lo que significa que el salario nominal de diciembre de 1971 debería ser en promedio un 16 por ciento más alto que el de diciembre de 1970.

—El salario mínimo vital se eleva a 300 pesos mensuales, 12 diarios o 1.50 horarios.

—[illegible] le 1 los inferiores establecidos para las distintas zonas a las que actualmente se aplican y a 1.20 para la zona de la Patagonia.

—Se crea en jurisdicción del Ministerio de Economía y Trabajo la Comisión Nacional de Precios.

—Créanse en jurisdicción de la Secretaría de Industria y Comercio Interior las comisiones sectoriales de precios.

—Los aumentos de precio en los [illegible] considerados esenciales deberán ser autorizados por la Secretaría de Industria y Comercio Interior, la que podrá resolver por sí o requerir el dictamen de la comisión sectorial respectiva.

—Por resolución del Ministerio de Economía se establece una nómina de bienes y servicios esenciales por su incidencia en el nivel general de precios.

El VI Festival de Doma y Folklore

Se realizará del 8 al 17 de enero próximo en Jesús María (Córdoba)

CORDOBA, 31. — A sólo pocos días de la iniciación de la Sexta Edición del Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María —que tendrá vigencia entre los días 8 y 17 de enero próximos— los organizadores se esmeran en concluir con los últimos detalles atinentes al desenvolvimiento del evento. Al respecto, se han dado a conocer recientemente importantes detalles que caracterizarán a Jesús María 71.

El importe de los premios a distribuir entre los triunfadores del certamen de doma, alcanza a 2.500.000 pesos nacionales, como así también se ha estipulado para la categoría internacional, un premio consistente en un terreno ubicado en la localidad de La Granja, donado por el Sr. Roger Aks con esa finalidad y cuya valuación está calculada en los 700.000 pesos de los viejos, aproximadamente.

Continuando con las cifras, cabe destacar que la comisión organizadora del festival ha destinado al pago de viáticos —para las diez noches festivaleras— la suma de 4.000.000 de pesos nacionales, mientras que el costo total del remozado estadio-anfiteatro asciende a 44 millones moneda nacional, aproximadamente. La suma incluye las importantes renovaciones con que contará este año el citado escenario, brindando de esta manera una mayor comodidad a la numerosa concurrencia, que a no dudarlo se dará cita en Jesús María. Entre ellas se cuentan: nuevas y amplias instalaciones sanitarias, construcción de nuevas boleterías, etc.

Esta nueva edición del Festival de Doma y Folklore, que se verá complementada en esta oportunidad con la 1a. Exposición Internacional de la Industria a desarrollarse entre el 4 y 22 de enero, contará con un completo servicio de ómnibus desde y hacia nuestra ciudad. Para brindar una mayor facilidad al público asistente, funcionará dentro del estadio una oficina de venta de boletos hacia nuestra ciudad. Como un elemento más de atracción de esta fiesta nativa, prestará servicios a todos aquellos que deseen utilizarlo, una oficina temporaria de correos, que también estará ubicada en las dependencias del anfiteatro y contará con un matasellos alusivo al festival.

Una declaración de Manrique califican de "inconveniente"

CORDOBA, 31 (UPI). — El Tribunal Superior de Justicia de la provincia califico de "impropias e inconvenientes" las recientes declaraciones del ministro de Bienestar Social de la Nación formuladas en una visita que realizó al pabellón de menores de la Cárcel de Encausados.

En esa oportunidad el Sr. Francisco Manrique le preguntó a un menor cuál era su situación y éste le respondió que la desconocía por cuanto hacía cuatro meses que se hallaba detenido sin que el juez la hubiera resuelto.

Ante tal respuesta Manrique acotó que "ello era una evidencia de lo que ocurría en el país y si un menor estaba tanto tiempo sin que se resolviera su causa, el que debía estar preso sería el juez", afirmó.

El alto tribunal al tomar conocimiento del episodio produjo una resolución, expresando —entre otras cosas— que "la apreciación crítica y recriminatoria que, en ejercicio de la autoridad pública, corresponde hacer por la labor que cumplen los jueces de menores de Córdoba es potestad privativa de este tribunal superior".

Añade que el menor en cuestión ha originado en varias ocasiones la presentación ante el juez de menores de la localidad de Isla Verde (donde se domicilia) "manifestando su preocupación ante el problema que constituye para la población la presencia de ese y otros menores, por formar una pandilla dedicada habitualmente a toda clase de daño y sustracciones de bienes públicos y en comercios y moradas particulares".

Finalmente declara que "es un deber del tribunal velar por el prestigio del Poder Judicial de la provincia".

LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La comisión directiva de la Unión Tranviarios Automotor y delegados representantes del personal de distintas empresas, no comparten el criterio sustentado por la FATAP para un aumento de las tarifas, según lo manifestaron en una asamblea extraordinaria.

En la misma se resolvió que de concretarse aquel propósito de FATAP se solicitaría un [illegible] en los [illegible] de los obreros del transporte automotor de pasajeros. Además se impondría el trabajo a reglamento y se retiraría la colaboración por espacio de 72 horas a partir de la cero hora del 11 de enero próximo hasta las 24 del día 13. Finalmente se dispuso realizar una nueva reunión el 11 de enero por la mañana.

Sobre juicios en dos ingenios azucareros

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Se dieron a conocer en la fecha las leyes números 18.878 y 18.879. Por la primera se deroga la ley 18.658 por la cual se prorroga la paralización de los juicios en trámite contra la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe S.A.

La medida se adoptó en razón de haberse sancionado recientemente la ley 18.832, según la cual el Poder Ejecutivo nacional podrá, en los [illegible] funcionamiento de las sociedades declaradas en quiebra, preservando así las fuentas de trabajo, resultando en consecuencia innecesaria la prórroga del régimen de paralización de juicios contenido en la ley 18.658.

Por la ley 18.879 se deroga la número 18.732, por la cual se prorrogó también la paralización de los juicios en trámite contra la Compañía Azucarera Bella Vista S. A.

Estatuto del río Uruguay

El P.E. designó la comisión de nuestro país para su redacción

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Por decreto número 3030, el Poder Ejecutivo creó la comisión argentina para que redacte el proyecto de estatuto del río Uruguay, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del tratado de límites entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Dicha comisión estará integrada por los funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, embajador extraordinario y plenipotenciario Hugo Boati Osorio, ministro plenipotenciario Raúl Medina Muñoz y consejero de embajada Enrique José Candioti y por el director Nacional de Política Fluvial Internacional y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, Dr. Julio Alberto Barberis.

Sobre maniobras monopolistas hacen una presentación

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — La Secretaría de Industria y Comercio Interior informó que de conformidad con el decreto 1632/60 se presentó ante la justicia nacional en lo penal económico la pertinente denuncia sobre presuntas maniobras monopolistas en que habrían incurrido varias firmas, entre éstas, la Pepsi y la Coca Cola.

Las firmas incluidas en la denuncia son: Compañía Embotelladora Argentina Sociedad Anónima; Pepsi Cola Argentina Sociedad Anónima y Coca Cola Sociedad Anónima y demás personas físicas y jurídicas que resulten del sumario.



Boumedienne en Trípoli. - El presidente de Argelia (izquierda), Houari Boumedienne, en coche abierto junto a su colega de Libia, coronel Moammer El Kheddafi, es aclamado por la multitud en momentos de su llegada a Trípoli en visita oficial de cinco días (Radiofoto UPI)

Progresan las obras del puente Paysandú-Colón

PARANA, 31. — Progresan las obras del puente Paysandú-Colón, que comenzaron a ejecutarse hace tres meses y tiene como fecha de finalización a mediados de 1972, aproximadamente.

El mismo constituye un paso de importancia hacia la definitiva integración mesopotámica, como así también a la efectiva unión de dos países que verán facilitadas sus perspectivas de intercambio económico, turístico y cultural.

Con tal motivo se viene desarrollando una serie de festejos en dichas ciudades, que contó con la presencia del brigadier Ricardo Favre y el embajador del Uruguay en la Argentina, Dr. Julio Lacarte Muro, quienes, además de visitar ambos obradores, presidieron la parte final de los actos mencionados.

Las instalaciones del Gran Hotel Paraná

PARANA, 31. — El Sr. Miguel Yañez Martín invitó al periodismo local y corresponsales de los distintos órganos de Santa Fe, Rosario y capital federal a recorrer las nuevas instalaciones del Gran Hotel Paraná, para ofrecer un mejor servicio al turista o al visitante de otro medio que cada vez más viene en mayor cantidad a esta capital a través del túnel subfluvial.

Dicho hotel, que está situado frente a la plaza 1º de Mayo, sobre calle Urquiza y cuya primera parte contaba con 80 habitaciones y una galería comercial, fue ampliado en gran medida al edificarse un bloque similar en la parte posterior con salida y entrada por calle Andrés Pazos, pero con 110 habitaciones más, lo que hace un total de 190, que pueden albergar a 390 personas. Además se continuó la mencionada galería comercial, siendo la primera en Paraná que tiene entrada y salida por dos calles diferentes.

Asimismo se construyó una cochera en el subsuelo, con acceso por medio de ascensor a las habitaciones, que tienen todo el confort moderno exigible. También tiene un salón para reuniones o convenciones, bar americano y confitería bailable; en la terraza se construyó un solarium para comodidad de los pasajeros.

Cabe destacar que el gobierno de la provincia eximió por primera vez de impuesto a la empresa, por encontrarse encuadrada dentro de las prescripciones de la ley provincial sobre promoción industrial.

Por último, informó su propietario que la primera parte del hotel se comenzó a construir en el año 1961 y la segunda en 1969.

Hizo declaraciones el M. de Bienestar Social y Educación

PARANA, 31. — Importantes declaraciones hizo en su discurso el ministro de Bienestar Social y Educación, doctor Marciano Edgardo Martínez, con motivo del convenio efectuado entre la Universidad Tecnológica Nacional y el gobierno de la provincia, del cual ya diéramos información.

Entre otras cosas y continuando con el anhelo de contar con carreras universitarias en nuestro medio, anunció además la creación de un edificio donde funcionarán la Escuela Industrial Técnica Nº 2 y el Liceo Nacional de Señoritas, que hasta la fecha se encuentran desarrollando sus tareas en locales pertenecientes a otros institutos y que ya son insuficientes para albergar a tantos alumnos.

También dio como una realidad cercana la construcción del inmueble donde funcionará la Facultad Tecnológica Regional Paraná, que se iniciará en fecha muy próxima.

Cabe destacar que estuvieron presentes en el acto los rectores de la Universidad Nacional del Litoral y de la Universidad Tecnológica Nacional, Dr. Eduardo N. Alvarez e Ing. José Fermín Colina, respectivamente. También asis-A 789000 123456 1234566 asistieron el gobernador, brigadier Ricardo Favre, quien presidió la ceremonia acompañado por ministros, secretarios de Estado, subsecretarios, invitados especiales y los intendentes participantes de la Decimotercera Reunión de los Municipios Provinciales.

Definición sobre la aplicación de la palabra "jueza"

BUENOS AIRES 31 (UPI). — En su última reunión del presente año, la Academia Argentina de Letras consideró varias cuestiones elevadas a su consideración y también definió sobre la aplicación de la palabra "juez" cuando en la Argentina se le expresa en femenino "la jueza".

Dijo la academia que, en atención a la unidad del idioma, se acordó hacer presente que la Academia Española, en la edición 1970 de su diccionario, resolvió que la palabra "juez" se considere del género común (el juez, la juez) aunque señaló que en la Argentina es tradición muy difundida decir en femenino "la jueza" según la justa tendencia de castellano a marcar el femenino con "A".

La reunión del organismo fue presidida por su titular, profesor Leónidas de Vedia.

En un concurso por TV ganó un millón de pesos

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — Al contestar correctamente las últimas tres preguntas sobre la vida y obra del almirante Guillermo Brown, el Sr. Alden Dimeglio se hizo acreedor a la suma de un millón de pesos instituidos en el concurso que todos los miércoles se emite por el Canal 13 de televisión.

La última audición se realizó a bordo de la fragata Presidente Sarmiento, surta en el puerto metropolitano.

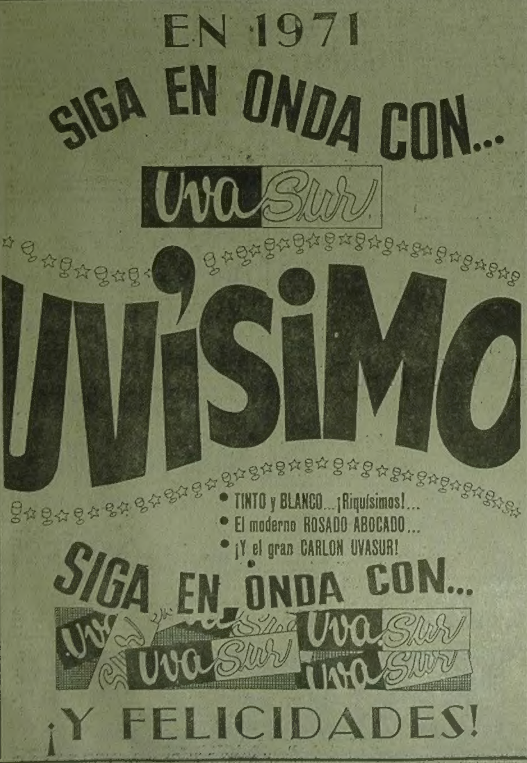
Cabe consignar que el Sr. Dimeglio respondió a preguntas que fueron preparadas por el arquitecto Alberto Courtaux Pellegrini y la asesoría especial del capitán de navío y licenciado en historia Laurio H. Destefani.

Dr. F. Arguibay Molina

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Esta mañana fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. José Francisco Arguibay Molina, que dejara de existir en la víspera en esta capital.

El Dr. Arguibay Molina se desempeñaba como juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta ciudad.



EL LITORAL

Jueves 31 de diciembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rinbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 945.593

ASPIRACION A LA PAZ

El año que termina se inició con un anhelo común de que la paz fuera al fin una realidad en el mundo y no una esperanza sin cumplirse. Humano es renovar estas aspiraciones en días como los actuales, en que la proximidad de otro mojón del tiempo hace recordar lo que pasó y esperar jornadas mejores. El calendario llega a su último día —el de San Silvestre, como lo llamaba la cronología usual de remotas épocas— y la rama de olivo todavía no está en el dintel de la morada terrestre. Aún se hace desear. El planeta, cuando hombres y máquinas ya transcurren o se asientan en astros lejanos, ha sufrido conflictos bélicos y pronosticado otros estallidos, a pesar del esfuerzo de muchos espíritus que han bregado por la comprensión entre los hombres y los pueblos. La hora sigue siendo [illegible] y dramática, puesto que no sólo se encienden las llamas sobre la línea de las fronteras, sino dentro de las mismas naciones donde la desconfianza y las exaltaciones hacen tambalear la paz interna. Es el mundo dividido en sí mismo, como si en el ánimo dominara un afán de disputa. Acaso se pone de manifiesto la advertencia de que no basta haber llevado a la humanidad al límite de los adelantos científicos o puramente materiales, dejando de lado la preeminencia de valores morales o espirituales, que un orgullo corriente considera como obsoletos. Cada hombre es un hermano en cuanto rodea su vida, completada con los beneficios de la civilización, con la presencia de aquellos valores. Razón tiene una profunda filosofía o conducta cristiana al propiciar que el hombre se acostumbre a ver en su semejante a un hermano. La ausencia frecuente de este espíritu o fraternidad es lo que hace tan difícil e inalcanzable la conquista de la paz y su mantenimiento.

Conmueve a los seres humanos la presencia de una guerra como la del Vietnam, el hervidero del Medio Oriente entre judíos y árabes y las disensiones entre éstos, la convulsión en los países de la Europa central, las inquietudes en América y las alternativas confusas de las nuevas nacionalidades en Africa. Mientras el desaliento cundía, creando un panorama desconcertante, Paulo VI emprendió un viaje de peregrinación por los países de Oriente, llevando un mensaje que tenía su profundo interés, por dirigirse en su mayor parte a comunidades que no pertenecían a la grey católica. Puede calificarse esta misión como un vehemente esfuerzo para lograr la comprensión entre los hombres por encima de los credos, las razas y las opiniones. Es indudablemente una infatigable acción en pro de la paz, el más significativo esfuerzo hecho en 1970 por esa esperanza.

No es aventurado afirmar que este peregrinaje realizado por el jefe de una potencia espiritual es la contribución más relevante para esa paz mundial, un viaje de auténtica buena voluntad con palabras que resonaron en el extremo del continente asiático; en Manila, capital tagala de ascendencia hispánica; en la legendaria Ceylán, donde las viejas leyendas señalan los pasos del Buda milenario; en Pakistán, asolado por los maremotos; en Indonesia, cuna de civilizaciones seculares en el corazón del Pacífico con la idílica Samoa; en Hong-Kong, lindero al vallado de China roja, y en Australia, continente tan nuevo como el americano, pero con fisonomía distinta. Estamos entre hermanos, dijo el Papa, entre hijos de una misma patria, la que une a todos los seres humanos y a los corazones en un anhelo universal y común.

El año 1970 el Pontífice lo inició con otro llamado a la paz. Lo volvió a repetir en su final, como si se buscara acallar la voz de las armas en procura de la pacificación de los espíritus. Este es el milagro fecundo que se espera nuevamente, en el período en que grandes figuras de la actualidad mundial como De Gaulle, Gamal Nasser, Bertrand Russell, Sukarno y otros emprendieron su viaje sin retorno. En 1971 estará ese afán nuevamente, empujado por un optimismo, que nace de una conciencia universal que avanza.

"Esgrima César el rayo de la guerra —decía Virgilio en una sus Eglogas—, que yo canto sobre la belleza del mundo en el regazo de la dulce paz".

A LA COYUNTURA HISTORICA REFIERESE EL ARZOBISPO EN SU MENSAJE DE FIN DE AÑO

El arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, hizo conocer con motivo de la finalización del año un mensaje en el que adecua el tema de la próxima jornada de paz señalado por Paulo VI, titulado "Todo prójimo es mi hermano", a la realidad de nuestro país.

Denomina así su mensaje el arzobispo Zazpe, "Todo argentino es mi hermano" y advierte que lo guía un sincero deseo de servir a la comunidad argentina, rechazando toda identificación con sectores o movimientos internos de la Iglesia, mucho más con opciones o corrientes extraeclesiales, y lamenta que desde diversos medios de comunicación, no siempre privados y desde los mismos servicios de información del Estado se califique a los pastores con rótulos que deterioran su persona y dificultan su misión.

Sostiene luego que el momento histórico que vivimos exige más que nunca un servicio de iluminación cristiana de la conciencia argentina y que todos los sectores de la comunidad "somos responsables de la actual coyuntura". "A la situación que padecemos —dice a continuación— se ha llegado desde la cátedra, la prensa, la educación, la familia, la empresa, el poder y los grupos políticos, los sectores económicos, los medios de comunicación masivos, etc., pero sobre todo desde la quiebra de una conciencia recta y desinteresada de las personas y del mismo cuerpo social".

Expresa seguidamente que desde el 28 de junio de 1966 tenemos en el país un nuevo régimen que desde su comienzo se ha llamado "la Revolución Argentina", que no se ha considerado provisional sino estable "por lo tanto, no ha querido ser un golpe más sino una auténtica revolución, que en reiteradas ocasiones ha proclamado su inspiración cristiana. Apropiándose del pensamiento de Paulo VI ha dicho que se quería el cambio no violento sino gradual, pero con su decisión, rapidez y profundidad".

Agrega que "desde 1966 y muy especialmente en este año de 1970 los acontecimientos han sido dramáticos", y afirma que todo el pueblo ha sufrido el impacto por la desproporción entre afirmaciones rotundas y realizaciones exiguas. Por otra parte, el apoyo popular no se ha conseguido y la participación activa de los sectores más obligados no ha pasado de las declaraciones. Es indudable, sigue el mensaje, que solamente un grupo de las fuerzas armadas juega un papel decisivo en el proceso.

Menciona después que "la presencia demasiado generalizada de oficiales en retiro o en actividad en organismos de poder —públicos o privados— proyecta una imagen que para bien de las fuerzas armadas debe corregirse", y tras otros conceptos señala que "no puede confiarse indefinidamente en las reservas de un pueblo pacífico" porque ya ha dado muestras de una tentación masiva de violencia. "No resulta eficaz apelar a los sentimientos de unión nacional mientras el gobierno no produzca hechos ejemplares tanto en el orden de la revolución como en el de la participación. Este se ha atrevido a dejar de lado la Constitución Nacional, pero no se ha animado a enfrentar y cambiar adecuadamente la estructuras sociales", por lo que no puede dejar de advertir que el proceso social argentino muestra índices de desacuerdo y confusión que podrían llevar a una situación que todos tenemos la obligación de evitar, y dice "Tengo la impresión que hemos entrado, por la violencia y el terrorismo en un clima de guerra civil incipiente", agregando que los sucesos de Catamarca —reacción de pueblo— son significativamente graves y que las reacciones universitarias, la incorporación a la violencia o simplemente a la lucha de sectores tradicionales ajenos a ellas, la actitud del pueblo frente a las últimas huelgas, etc., van protagonizando sucesos que no podemos subestimar.

Considera luego que la Iglesia misma padece vivamente este momento argentino. Va adquiriendo cada vez más, una conciencia de que la caridad del Evangelio debe solidarizarse con la justicia, el desarrollo y la promoción de clases o grupos más necesitados e indefensos, y agrega que a pesar de los desvíos que puedan señalarse en algunos sectores la Iglesia sigue fundamentalmente las orientaciones de Paulo VI, del Vaticano II, de Medellín y de San Miguel, "las que actualizan las aspiraciones de un cambio".

Pasa después el mensaje a examinar el último censo y menciona que las diferencias de niveles de vida y de posibilidades entre zonas del interior y Buenos Aires se acentúan con el tiempo; "somos un país sin hijos", con un déficit de viviendas progresivo y dice que muchos de los planes formulados no contemplan debidamente la situación de ciudadanos de precarios recursos. Existe un 11 por ciento de analfabetos, pero regionalmente se puede llegar al 30 ó 40%; lo mismo vale para el estado sanitario del país. Dice luego que es común la denuncia y comprobación posterior de delitos económicos de todo tipo, todo lo cual crea un clima que los agitadores pueden aprovechar sin crearlo y que observando la marcha de los acontecimientos socio - políticos en el continente latinoamericano, se reafirma la necesidad de una revolución genuinamente argentina y de auténtica inspiración cristiana.

Pregunta a continuación cómo se puede afrontar esta situación generalizada de desesperanza e inquietud si el gobierno no encuentra el camino popular, si la participación del pueblo en las grandes decisiones no se concreta, si no se distingue con claridad la agitación terrorista de la protesta legítima aunque molesta, si se confunde o conecta la crítica interesada con la que sólo quiere el bien de la patria y surge de espíritus apasionadamente argentinos.

En la parte final de su mensaje dice monseñor Zazpe que además del cambio socio-político, la situación urge un cambio espiritual, dado que los criterios de "tener", "consumir" y "lucrar" están configurando la existencia personal y colectiva, e insta a que quienes tienen fe en Dios resuelvan favorablemente la situación, dado que las reservas espirituales de la comunidad son grandes, señalando que sus palabras sólo tienen como norte el amor a la patria, servicio cristiano a los gobernantes y ejercicio de su función pastoral.

"El Litoral" no aparecerá mañana

Conforme se ha informado, el 1o. de enero es una de las fechas en que por disposición oficial no se venden diarios ni revistas en todo el país.

En consecuencia, mañana no aparecerá "El Litoral".

Gestionan viviendas para los empleados de la administración

La Delegación Regional Santa Fe de la Unión del Personal Civil de la Nación, ha informado que se continúan las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Bienestar Social de la provincia y el Banco Hipotecario Nacional, con el objeto de poner en marcha un plan de viviendas para los empleados públicos provinciales.

Con tal motivo, se confeccionó un formulario que se ha remitido a los afiliados en donde se consignan los tipos de viviendas, formas de pago y plazo de amortización.

Dichos formularios que fueron distribuidos por intermedio de los delegados del gremio ante las dependencias de la administración pública, pueden también retirarse en el local de la entidad, San Martín 1630, de esta ciudad.

En atención a que el próximo mes de enero se concretará la mencionada iniciativa se recomienda a los afiliados interesados, la pronta remisión de dicha documentación.

El gobernador ha destacado la acción de una dependencia

"Una de las labores más complicadas y difíciles, ha sido desarrollada a lo largo del año por el Departamento Provincial del Trabajo", manifestó el gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, en el curso de las visitas protocolares cumplidas en la víspera.

El primer mandatario, señaló que la actividad cumplida por el organismo laboral, "había permitido la superación de conflictos cuya magnitud amenazaban la paz social, a cuyo mantenimiento se había enderezado la labor del Departamento Provincial del Trabajo". Destacó en tal sentido la dedicación del titular, Sr. Pedro Juan Giardini y de todo el personal de su dependencia, distribuido a lo largo y ancho de la provincia, exhortando a continuar en esa tesitura para bien de la comunidad.

Realizó donaciones el Club de Leones Gobernador Candioti

Poniendo fin a sus actividades de servicio del año en curso, autoridades y asociados del Club de Leones "Gobernador Candioti", se hicieron presentes en los hogares de ancianos y ancianas "Don Gurnella" y "Pan de los Pobres", efectuando donaciones de productos destinados a los festejos de las fiestas de fin de año.

En fecha próxima, se llevará a cabo una reunión en cuyo transcurso se analizarán los proyectos de obras y servicios, a llevarse a cabo en el transcurso del año que se inicia.

Un proyecto sobre Tacuarendí analizan en dos ministerios

Si bien no se han suministrado mayores detalles sobre el particular, ha podido establecerse que desde hace un tiempo prudencial, se encuentra a estudio de los ministros de Hacienda y Economía y de Bienestar Social, doctores Carlos M. Benítez y Héctor García Solá, respectivamente, un interesante proyecto tendiente al aprovechamiento de parte de las instalaciones del ex ingenio Tacuarendí, ubicado en la localidad homónima del departamento General Obligado.

Dicho proyecto, elaborado por el Sr. Angel Gutiérrez, fue presentado a la Comisión pro Reactivación de Tacuarendí, la que a su vez lo hizo llegar a los citados ministerios, consiste en la reactivación de la destilería del desaparecido ingenio, adosándosele como actividad complementaria un aserradero. Según indica el proyecto, la puesta en marcha de ambas fuentes de trabajo, proporcionará ocupación a 40 obreros.

Jubilados periodistas se reunieron

Ayer celebró su última sesión del año que fenece el Círculo de Jubilados y Pensionados Periodistas y Administrativos, acto que tuvo lugar en la sede de la Sociedad de Músicos.

Una exposición detallada de la actividad general de la institución la dio a conocer su presidente, Sr. D. Carrión de Gómez, quien además adelantó que para enero de 1971 estaría definitivamente terminado el revestimiento frontal de la obra que ha construido en el cementerio de la ciudad.

El vicepresidente y secretario de hacienda, Sr. Luis Marek, también reseñó el movimiento económico acerca de la citada obra, anunciando que se habían recibido donaciones de la familia del ex compañero de trabajo Fermín Bovetti, diario "El Litoral", Canal 13 y una boleta de depósito bancario de cien mil pesos donados por el informante.

El Círculo puso a consideración las modificaciones introducidas en la reglamentación del panteón social, la situación de los socios adquirentes de certificados patrimoniales que no están al día y el aumento de la cuota societaria, todo lo cual fue aprobado con cargo de dar cuenta a la asamblea de marzo próximo. Se resolvió también pasar a receso hasta febrero reuniéndose finalmente en un refrigerio para celebrar la finalización del año en curso.

A su solicitud fue cancelada personería jurídica a una firma

En cumplimiento de lo dispuesto por la asamblea de accionistas de la firma Vicente Boffelli e Hijos, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con fábrica de maquinarias agrícolas en la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, presentó oportunamente al Ministerio de Gobierno una solicitud de cancelación de su personería jurídica, que le había sido acordada en agosto de este año.

Con fecha 22 del corriente mes, fue dictada la resolución accediendo a lo solicitado y cancelando la personería jurídica. No trascendieron los motivos por los cuales la asamblea adoptó el temperamento de referencia, pero se estima que sería el primer paso hacia un cambio de actividades de la sociedad.

La autorización para que cargas explosivas crucen por el túnel

UNA medida de emergencia, que según trascendió tendrá vigencia sólo hasta el 5 de enero próximo, ha adoptado la Comisión Administradora Interprovincial del Túnel Subfluvial "Hernandarias", al haberse interrumpido temporariamente el servicio de cargas explosivas y peligrosas, que cumplían las balsas militares, como consecuencia del hundimiento del pontón de embarque en el lado Santa Fe, durante la última tormenta.

Se ha dispuesto que los vehículos que conduzcan derivados de petróleo, gas y otras cargas explosivas y por ende peligrosas, a los que está vedado el uso común del túnel, puedan cruzar dentro del horario comprendido entre las horas 0 y 6. Según ha podido establecerse, esta medida se adoptó con el voto en disidencia de uno de los miembros de la comisión, quien estimó que el riesgo a que se expone al túnel es de una magnitud considerable, sobre todo en lo que al cruce de vehículos de transporte de gas licuado se refiere.

No se sabe cuánto tiempo demandará la reparación del pontón, pero sí que serán necesarios los servicios de la grúa G-2, actualmente en Rosario, una de las más poderosas que existen en el país. De cualquier manera y aun por sobre la autorización acordada, sería menester extremar las precauciones y solicitar el urgente envío de una de las balsas que antiguamente cubrían el servicio, para afectarlas al cruce de estas cargas. Todo cuanto se haga para preservar la integridad del túnel, será poco ante las tremendas consecuencias que podría originar un siniestro. De no poderse disponer de la citada unidad fluvial, será menester desviar el itinerario de los camiones por el cruce Zárate-Brazo Largo o Rosario-Victoria, aun a costa de alargamiento de los recorridos, lo que siempre será el mal menor.

UNIVERSIDAD 1970: un avance en el campo de las tecnologías



Equipo de laboratorio de avanzado diseño utilizado en la Facultad de Ingeniería Química (UNL).

El año que finaliza ofrece algunas notas de interés para el resumen de la actividad universitaria en nuestro medio a través de las facultades e institutos dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad Nacional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Católica.

En la primera de las nombradas el año mostró el comienzo de la actividad en nuevas carreras aprobadas por el Consejo de Rectores en cumplimiento del plan de actualización y desarrollo de la Universidad Nacional del Litoral, luego de la creación de la Universidad Nacional de Rosario. El propósito perseguido fue el de volcar paulatinamente la matrícula de ingresantes hacia otras áreas del conocimiento para revertir el proceso dado por las carreras tradicionales. También se buscó la expansión académica hacia la provincia de Entre Ríos dándose un fuerte impulso tendiente a la preparación de los recursos humanos en esa zona litoral. Para el incremento de la producción agropecuaria se creó el curso de agronomía ya que la tecnificación de la empresa rural habrá de significar el desarrollo y modernización del agro, una de las tradicionales fuentes de divisas del país. Pero para evitar que la exportación de materia prima exclusivamente, en razón del deterioro de los términos de intercambio, continúe contribuyendo al desnivel de la balanza de pagos, se creó simultáneamente la carrera de tecnología alimentaria en la ciudad de Concordia tomada como polo de desarrollo universitario de Entre Ríos. La tecnificación de los alimentos da a estos un valor agregado de importancia y ello sirve a la creación de una tecnología propia y a su exportación luego de atender las necesidades de un creciente mercado interno. Otra de las carreras nuevas es la de hidrología que permitirá la formación a nivel universitario de los recursos humanos para el óptimo aprovechamiento de los cursos de que —sobre todo de los ríos Paraná y Paraguay— que signan con características propias al litoral argentino.

Mientras tanto han continuado los estudios tendientes a dotar de una estructura académica distinta a esta casa de altos estudios, mediante la departamentalización y cuyos lineamientos serán concretados parcialmente para el próximo año académico.

En varias facultades continuó el proceso de incrementar mediante concurso las cátedras titulares y en el Instituto de Cinematografía un conflicto paralizó hacia fines del período de actividad docente comprobándose que en el próximo año se normalice el trabajo que ahí se realiza.

En la Universidad Católica se registraron algunos conflictos derivados del cuestionamiento hacia algunos docentes y de la aparente falta de decisión sobre la vida futura de la propia universidad. Sus nuevas autoridades recogiendo la opinión constructiva de diversos sectores anunciaron hacia fines del período de un plan para el comienzo de la normalización en 1971 de la actividad universitaria que debe mostrar unidas a las autoridades, docentes y estudiantes para mantener con firmeza a esta casa universitaria en nuestro medio.

Por su parte en la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica un hecho sumamente importante se concretó en 1970. El llamado y apertura de la licitación para el futuro edificio sobre la Av. Almirante Brown que recogerá la expansión de esta actividad de nivel tecnológico superior.

Dentro de este rápido enfoque no puede dejar de señalarse la participación activa del sector estudiantil universitario en diversas oportunidades en reclamos que hacen a su propia actividad como en otros de índole social más amplia. Con todas sus virtudes y sus defectos las calles de la ciudad recogieron sus protestas y también el planteamiento que en demanda de mayores salarios hiciera el personal no docente universitario. — L.T.F.G.

Si los universitarios decidieran encontrarse...

Tampoco fue éste, el año de la "comunión" universitaria. Y usamos el término comunión, porque creemos que así debería darse y no el mal entendido, tan remanido y nunca conseguido "diálogo" entre estudiantes y autoridades universitarias. Es que precisamente al hablar de "estudiantes y autoridades" estamos señalando cuál es el "quid de la cuestión", ya que en una universidad entendida como una verdadera comunidad (que es el ideal) tal dualidad no debería darse, en cuanto a compartimentos estancos, opuestos, que se rechazan de continuo.

Por ello, un análisis del año universitario dando los hechos concretos que se han sucedido, no aportaría nada nuevo, aun cuando aisladamente podamos señalar aciertos en las casas de estudios de nuestro medio.

Por otra parte, los conflictos estudiantiles (el recordado y lamentable suceso de la Facultad de Ingeniería Química, referido a los llamados a concursos docentes; la huelga de hambre de alumnos de la Universidad Católica; ciertos problemas con el comedor universitario, que dieron lugar a denuncias sobre contratos fabulosos a nivel directivo, y el todavía actual problema que atraviesa el Instituto de Cinematografía de la Universidad del Litoral, a títulos de ejemplo), como los no docentes (sucesivos paros de no docentes de la Universidad del Litoral en demanda de escalafonamiento y mejoras salariales, que mantuvieron cerradas las casas de estudios por varios días) no hacen más que poner de resalto esta dualidad, incluso toda vez que los estudiantes han apoyado siempre a los no docentes y participado de sus conflictos. Y el problema se agrava, cuando miramos hacia los grupos estudiantiles, fraccionados al máximo, y lo que es peor por opiniones diversas y encontradas en materia política que han provocado lamentables asambleas estudiantiles. Nadie niega la indiscutida necesidad de que el estudiante, inmerso en una sociedad, participe vivencialmente en su vida política y social, pero ello no puede ser obstáculo para su tarea común universitaria.

Además, sin saber como agrupaciones estudiantiles, se limita a la mera crítica de actitudes y al uso constante de "slogans" sobre cuyos términos específicos muchas veces ni siquiera saben dar una explicación coherente y lógica; sin el aporte efectivo de soluciones o de proyectos concretos que gesten su "idea de universidad", sus metas siempre darán hacia la nada. Recién a partir de una verdadera toma de conciencia de su papel de universitarios podrán ser realmente útiles, todas las dispersas ideologías que pregonan, en cuanto ellas tiendan a elevar la dignidad humana.

La reforma debe ser total, para llegar a la universidad que todos anhelamos, incluyendo un cambio de mentalización a nivel de las autoridades, que deberían integrarse conjuntamente con docentes y estudiantes en la "cosa común" que es la universidad.

No desconocemos las limitaciones existentes, sobre todo en lo que hace al aspecto económico, y también en cuanto a la estructura que brinda la ley universitaria, pero de una vez por todas, se hace necesario darle a la universidad, el papel que como formadora y orientadora le corresponde.

Un verdadero atisbo de luz, en este sentido, fue por ello el plan de reformas de la Universidad Católica de Santa Fe, que en conferencia de prensa expuso el Pbro. Leyendecker durante el tan mentado conflicto de esa casa de estudios.

Decir de la universidad que es "una comunidad, entendida como unidad de personas responsables, que en tanto sujetos participantes en sus diferentes niveles de profesor y alumno de un quehacer común, deben cuestionarse el cumplimiento de su destino esencial, justificar su existencia ante la Nación y la sociedad y ser participantes activos del proceso universitario", es asignarle el verdadero y justo rol que corresponde a quienes en ella conviven.

No intentamos volver a exponer el proyecto de reformas, a lo que de él informamos en su momento nos remitimos. Pero sí en cambio, no podemos dejar de expresar que, a nuestro criterio, configuró el hecho más saliente y positivo del año 1970 universitario.

Sin embargo, no vemos próximo ni claro todavía el camino de su realización. Anhelamos que no se estrelle definitivamente contra la frustración. El importa una esperanza para iniciar un nuevo año. — S.b.B.

Avellaneda, Capitán Bermúdez y Tostado, ciudades desde hoy

Haciendo uso de la facultad legislativa y de la autorización del Poder Ejecutivo nacional, el gobernador de la provincia ha dictado y promulgado la ley por la cual se declaran ciudades a las localidades de Tostado (9 de Julio), Avellaneda (General Obligado) y Capitán Bermúdez (San Lorenzo).

De esta manera el número de ciudades de la provincia se eleva a 29, [illegible] de la ley respectiva que tiene fecha de hoy, el último acto trascendente de gobierno del año 1970.

Derivarían topadoras a la zona de V. Ocampo

En relación al reciente viaje efectuado por las autoridades provinciales a la ciudad de Villa Ocampo, la entidad agropecuaria de la localidad y su zona, [illegible] al Ministerio de Agricultura y Ganadería la necesidad de contar con algunas de las máquinas topadoras que se adquirirán para la "Cuña Boscosa".

Como se recordará, el mencionado ministerio adquirirá diez topadoras que serán destinadas a la realización de desmonte en la región señalada. Con todo, y en atención a los trabajos que se están realizando en la zona de Villa Ocampo, el Dr. Horacio Cursack, asintió en derivar alguna de dichas máquinas a esta región.

En horario limitado atenderá la Asoc. del Magisterio Católico

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, informó que durante el mes de enero próximo, la secretaría de la entidad permanecerá abierta al público en el horario de 9 a 12.

Durante ese tiempo se atenderá la obra social de la entidad, que se brinda a través de CAMOS, Sociedad de Bioquímicos y Colegio de Odontólogos.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta, exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana de lunes a sábados, de 9 a 12, por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. Exposición de discos de Gladys Glöckel, obras donadas por el Fondo Nacional de las Artes y premios adquisiciones Municipalidad de Santa Fe 1970.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17 y el Lunes cerrado.

Muestra anual de trabajos del Taller de Artes Plásticas de Graciela Borthwick y Raúl Cerdá. — El 29, a las 21, en el vestíbulo de la galería Cervas. Hasta el 5 de enero, de 8 a 12 y de 16 a 20.

TEATRO

Navidad con los Cuentacuentos. Espectáculo de narraciones [illegible] navideñas. — El 3 de enero a las 21, en la Sala Brahms. Acceso libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.



Las obras y proyectos a encarar en 1971 anunciará esta noche el Gral. Sánchez Almeyra

LA Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia ha anticipado el texto del mensaje que el gobernador, general de división (R.E.) Guillermo Sánchez Almeyra, dirigirá esta noche a las 22.30 por la red provincial de radiodifusión y los canales de TV.

El mensaje del titular del P. E. se inicia con una convocatoria a la confianza, a la concordia y al trabajo, para formular luego un detalle del trabajo realizado en el breve lapso que lleva al frente de gobierno santafesino. Asimismo se hace referencia a los planes para el próximo año, destinados, dice, a asegurar las condiciones para un crecimiento firme y progresivo de la economía provincial haciendo que los recursos materiales y humanos sean correctamente utilizados, dentro de un esquema productivo, justo y pujante. Señala también la necesidad de alcanzar los niveles de pleno empleo para lograr una distribución más equilibrada del ingreso personal con el fin de lograr la unión e integración espiritual de los habitantes de la provincia, dentro de [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] y respeto a la ley y a las instituciones.

Viviendas

El mensaje [illegible] capítulo al problema que crea el [illegible] [illegible] habitacional, refiriéndose en forma concreta al plan "propietario 1970" que se llevará a cabo con la colaboración financiera del Estado Nacional y con el esfuerzo de comunas y organizaciones privadas. De acuerdo con el mismo, en un solo año se [illegible] más casas que todas las construidas en los últimos 20 años por la acción del Estado, por un monto de unos 5.000 millones de pesos m/n.

Salud pública

El rubro salud pública consigna que en los próximos doce meses se continuará con la política de transferir servicios de salud de la provincia a la comunidad y que se ha previsto para el mismo lapso establecer el servicio de provisión de agua potable en 21 localidades más. Se prevé también la construcción de centros asistenciales en Fortín Olmos, Tartagal, Paraje 29, Ambrosetti, Gato Colorado, La Criolla y La Guardia, entre otros.

El norte

Se dedica un párrafo aparte a la acción a desarrollar en el norte santafesino, señalando que la promoción y ayuda a ese sector no constituye un problema regional, sino que implica un verdadero desafío para todos los sectores. Se consigna que se arribó a la instancia para encarar una política orgánica y de fondo, de mediano y largo plazo, con el fin de obtener un diagnóstico que indique metas realistas y factibles para una expansión armónica y sostenida.

Anunciará la construcción de 10 centros de acción social, de los hospitales provinciales de Rosario, Rufino y Venado Tuerto y la continuación de los programas de promoción y asistencia de la comunidad.

Sector pasivo

En lo que respecta a la situación del pasivo, se expresa que fue afrontada con carácter de verdadera prioridad haciendo mención a los pagos de retroactividades, a la elevación de un 100 por ciento de pago del 82 por ciento, lo que beneficia prácticamente al 7 por ciento del total de jubilados y que se ha incrementado a las pensiones sociales.

Se dan a conocer los objetivos primordiales en materia de docencia, especialmente en lo que hace a la enseñanza a nivel elemental, a cuyo efecto continuará, dentro de la reforma educativa, la experiencia en las 8 escuelas pilotos del ciclo intermedio, a cuyo fin se incorporarán a la misma 30 establecimientos, con unos 4.000 alumnos. Por otra parte se construirán siete escuelas en la Cuña Boscosa.

Fomento industrial

Se destaca en el aspecto vinculado al fomento industrial, que en 1971 se llevarán adelante los proyectos de parques y áreas industriales, iniciándose las obras respectivas de infraestructura en Santa Fe y en Rosario, en tanto que en Reconquista se procederá a la expropiación de las tierras afectadas por ley.

Se dedica un párrafo a las tareas de saneamiento financiero, reducción de la deuda pública, racionalización del gasto público y mejora de la percepción de impuestos.

Cargas fiscales

En cuanto se refiere al régimen impositivo, en el mensaje se destacará que no se tiene previsto para 1971 ningún incremento de las cargas fiscales, por lo que, a modo de compensación, espera que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias, con espíritu de cooperación.

En otro terreno vinculado a las finanzas se anticipa que en 1971 el Banco Provincial expandirá su acción, extendiendo sus servicios, ampliando y estableciendo nuevas sucursales. En cuanto al Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo entrará de lleno en sus funciones específicas.

Se hará mención asimismo a la preocupación fundamental de las autoridades ante la alarmante proliferación de prácticas usurarias. Para combatirla se estudia a nivel de subsecretarías un anteproyecto de ley para poner término a esta práctica.

Se continuará con el equipamiento policial en demanda de la seguridad más amplia, especialmente en lo que hace a prevención de delitos.

Obras Públicas

Se construirán caminos de acceso a no menos de 12 localidades, entre ellas Villa Guillermina y La Gallareta, así como pueblos vinculados a la ruta nacional 34. Entre las obras viales más importantes figuran la pavimentación de la ruta 13, tramo ruta No. 9 a ruta Nacional 33; construcción de obras básicas en la ruta 36 Vera-Tostado; en el tramo ruta 13-Tostado; en la ruta 30, el tramo Km. 14 a ruta provincial 13, en esta última el tramo ruta 32 al límite Vera-Intiyaco, en ruta 3; en la ruta 65, la pavimentación del tramo Las Rosas, límite con Córdoba; también hasta este límite, la ruta 68, desde Carlos Pellegrini; se abrirán y mejorarán caminos en la Cuña Boscosa; se realizarán obras de electrificación en el departamento Las Colonias y se iniciarán otras de igual carácter en la zona de San Guillermo. Otros proyectos que enunciará el gobernador: terminación de los aeropuertos de Fisherton y de Sauce Viejo, provisión de agua potable en tres departamentos del norte; canalización y saneamientos en arroyo Saladillo, Rosario y en San Cristóbal; construcción del segundo cuerpo gubernamental, iniciación de obras del Centro Cívico en Rosario y tres ciudades, todo lo cual demandará una inversión de 15.000 millones de pesos m/n. En nuestra ciudad se apoyará la continuación de las avenidas de circunvalación de Santa Fe y Rosario; de la segunda calzada de la ruta nacional 168 hasta La Guardia; continuación de la autopista desde la laguna Setúbal tramo Rosario - San Nicolás.

Agricultura - ganadería

Serán acelerados los trabajos de desmonte y construcción de represas en la Cuña Boscosa y se colonizarán terrenos de Tacuarendí, Las Cigüeñas y Los Quebrachitos, se promocionará la zona cañera y se propenderá a la diversificación de cultivos.

Turismo

Se encarará un amplio plan de promoción turística, en colaboración con municipios y comunas que cuentan con recursos y atracción en la materia.

Finalmente señalará que el esfuerzo en que se encuentra comprometido el gobierno abarca todos los aspectos de nuestra organización social.

Obras públicas

La paralización de juicios contra el Arno fue prorrogada

El primer paso hacia la aplicación de las nuevas disposiciones en materia de quiebras a la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe S.A. (Ingenio Arno), de Villa Ocampo, ha dado el Poder Ejecutivo nacional, con el dictado de una ley que establece la prórroga de la paralización de los juicios contra la citada empresa, sujeta al régimen de intervención. Se asegura de esta manera la continuidad del funcionamiento de la sociedad, declarada en quiebra, aguardándose de un momento a otro igual temperamento para con la Compañía Paraleia del Norte, también de Villa Ocampo. En cuanto al ingenio Arno, queda confirmado lo adelantado por este diario y que ya fuera anticipado por el gobernador de la provincia en su reciente visita a Villa Ocampo.

Serán indemnizados 30 obreros cesantes del ingenio "Arno"

Han culminado exitosamente —según trascendió de buena fuente— las gestiones que se venían realizando a distintos niveles, para solucionar la situación de treinta obreros del ingenio Arno, que no fueron reincorporados luego de la vuelta al trabajo de los restantes obreros y empleados del ingenio Arno, que habían sido declarados cesantes por plegarse a la huelga de la CGT (Paseo Colón), realizada los días 29 y 30 de octubre de 1969. Como se recordará y dada la situación especial en que se encuentra el establecimiento, se aplicó a sus obreros la sanción que corresponde a los empleados públicos que realizan movimientos de fuerza.

Según indica el trascendido, el gobernador de la provincia adoptó la resolución de hacer frente al pago del 75 por ciento de las indemnizaciones de ley, que en conjunto suman unos 10 millones de pesos moneda nacional, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en que se desenvuelve el ambiente laboral en el norte, aunque legalmente el pago de dichas indemnizaciones no corresponde.

El Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Azúcar, de Villa Ocampo, había planteado la cuestión al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro J. Giardini, durante su visita a esa ciudad cumplida el 17 del corriente. El titular del Trabajo la elevó al gobernador, ante quien también el sindicato había gestionado por vía telegráfica, según lo informamos oportunamente. El corte dado a la cuestión que anticipamos por la vía extraoficial, tiene carácter de excepción atento a las apuntadas circunstancias.

Entregaron distinciones en la Imprenta Oficial



Un momento del acto cumplido en el local del organismo provincial

En las dependencias de la Imprenta Oficial de la Provincia, se realizó ayer una reunión, organizada por la Asociación del Personal de la dependencia.

El motivo fue agasajar a los empleados que cumplieron 25 años de servicios ininterrumpidos entregándose medallas de oro y diplomas a los Sres. Luis J. Yrady, Ricardo A. Gómez, Orestes M. Franceci, Manuel R. Montenegro, Aurelio A. García Vera y Rodolfo Devic.

Cabe destacar que uno de quienes iban a ser homenajeados, el Sr. Julio Sánchez Arévalo, encargado responsable del Boletín Oficial, con 34 años de servicios ininterrumpidos, falleció imprevistamente pocas horas antes de iniciarse el acto, como consecuencia de un ataque cardíaco.

Con tal motivo se hizo una mención especial y se tuvo un emocionado recuerdo.

Estuvieron en el acto el ministro de Gobierno, doctor Domingo Silva Montyn; a quien acompañaron, el subsecretario de Gobierno, Dr. Carlos M. Depetris, y el director y subdirector de Comunas, Sres. Enzo Pastore y Dardo Biaggini, respectivamente.

Después de las palabras de saludo del secretario administrativo a cargo del organismo, Sr. Eugenio A. Domínguez, habló el Dr. Silva Montyn, quien se refirió a la esforzada labor que lleva a cabo el personal de la imprenta. Al respecto dijo que si bien las máquinas e instalaciones no estaban a la altura de las circunstancias, la capacidad y dedicación humana, superaban con creces esas deficiencias.

Adelantó el interés del gobierno provincial por modernizar, tanto el edificio como las maquinarias, de tal modo que pueda llegar a ser una de las mejores imprentas oficiales.

Agradeció en nombre del gobierno el trabajo de todo el personal y felicitó a quienes recibían el símbolo de su esfuerzo.

Durante el lunch que siguió a la ceremonia, el presidente de la Asociación, Sr. Santiago I. Basols y miembros de la comisión directiva entregaron al ministro y al subsecretario, sendos cuadros con pergaminos que contienen las firmas del personal de la imprenta.

Situación creada a fuerzas empresarias en la Gobernación

Hemos tenido conocimiento de una situación registrada en la víspera en oportunidad de que representantes de la Bolsa de Comercio, Sociedad Rural, Centro Comercial y Unión Industrial concurrieron a la Casa de Gobierno a presentar sus saludos de fin de año al gobernador.

Las personas integrantes de la representación de las fuerzas vivas aguardaron en la antesala durante más de una hora sin que se las hiciera ingresar al despacho del general Sánchez Almeyra. Con tal motivo se dirigieron varias veces a los encargados de protocolo, pero al no solucionarse la situación y como ingresaban al recinto otras delegaciones, procedieron a retirarse del lugar.

Se ha sabido también que esas entidades harán llegar, por nota, sus saludos al gobernador o gestionarán una nueva audiencia el año próximo para explicarle personalmente los motivos de la actitud de la víspera y el desagrado que el malentendido había causado.

UNIVERSITARIAS

Se conocen las mesas examinadoras en la Fac. de C. Jurídicas

Por una reciente resolución del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se dispusieron las fechas para las mesas examinadoras de la convocatoria de los meses febrero-marzo de 1971, conforme al siguiente detalle: febrero 24, Introducción al Derecho, Economía Política y Derecho Internacional Público; 26, Finanzas y Derecho Financiero, Filosofía del Derecho y Derecho Romano.

En el mes de marzo se seguirá el siguiente régimen: día 2, Historia Constitucional, Derecho Civil Io., Sociología; 4, Derecho Penal Io., Derecho Constitucional, Derecho Civil IIº; 8, Derecho Político, Derecho Civil IIIº; 9, Derecho Comercial Io.; 10, Derecho Civil IVo., Derecho Penal IIo., Derecho Procesal Io.; 12, Derecho Comercial IIo., Derecho Civil Vo., Derecho Agrario, Legislación Notarial, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Internacional Privado, Metodología del Derecho, Medicina Legal; 15, Derecho Administrativo, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho de la Navegación, Derecho de Minería y de la Energía, Derecho Procesal IIo.

Por otra parte, la misma resolución expresa que las mesas se constituirán a las 8 y podrán continuar hasta las 24; salvo los sábados en que podrán hacerlo hasta las 13; conforme a la ordenanza No. 7907 y disposiciones complementarias previstas en la resolución Nº 681/63 C.A.

La creación de la comisión de estudio integral de la ley 4800 fue anunciada

El gobernador de la provincia Gral. Guillermo Sánchez Almeyra presidió un acto durante cuyo transcurso el titular de Bienestar Social, Dr. Héctor García Solá anunció la creación de la comisión definitiva asesora designada para la realización del estudio integral de la ley 4800 de jubilaciones y pensiones provincial.

La ceremonia se cumplió en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia donde asimismo se encontraban el subsecretario de la cartera, Félix Astudillo, el secretario de la Caja, Dr. Roberto Casado y delegados de la Federación de Entidades de jubilados y pensionados de la provincia, del Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Fe y de Rosario, Junta Central de Jubilados y pensionados zona sur por los pasivos, y la Unión del Personal Civil de la Nación, Asociación Personal de Tribunales, Asociación del Magisterio, Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados y Asociación del Personal Civil Estatal por los activos.

Iniciando el acto se leyó la resolución No. 127 del Ministerio de Bienestar Social que crea la citada comisión. Luego el Dr. Héctor García Solá expresó la satisfacción del gobierno por hacer un anuncio de esta naturaleza, y dijo que se había cumplido la palabra empeñada en el pago de las retroactividades de los años 1967, 1968 y 1969 además de aumentar en casi un 100% el pago del 82% a beneficiarios y de las pensiones sociales.

Agregó que se realizará una revisión a fondo del sistema previsional santafesino, y advirtió que no es un acto demagógico ni una gracia, sino algo necesario para que los sectores de activos y pasivos puedan aportar soluciones a sus propios problemas.

Al término de los conceptos del titular de Bienestar Social se retiró el gobernador, y comenzó con la presencia del Dr. García Solá y del Sr. Astudillo la reunión de la comisión.

Liberan de recargos a deudores de tasas de bromatología

La Dirección General de Saneamiento de la provincia anticipó un comunicado. Recuerda a los comerciantes e industriales comprendidos por la ley 6313 sobre derechos y tasas por contralor bromatológico, que la moratoria y amnistía fiscal establecidas por la ley 6641, han sido prorrogadas en su vigencia hasta el 13 de enero.

La medida comprende la liberación de recargos e intereses que hubieren correspondido por falta de pago de esas tasas en los plazos legales.

Los interesados pueden acogerse al referido beneficio de liberación hasta el vencimiento de la prórroga aludida, abonando los gravámenes adeudados al contado o bien en cuotas de un monto no inferior a los cincuenta pesos ley, debiendo en este último caso formalizarse los convenios respectivos.

Elecciones en el Club del Orden

Recientemente se realizaron elecciones en la asamblea ordinaria del Club del Orden de Santa Fe.

En la oportunidad se procedió a designar como vocales titulares a los siguientes miembros: Sr. Néstor H. Bertoli, Sr. Dante J. Vella, Sr. Antonio Iturraspe Cabal y Sr. Miguel Angel Cullen. Como suplentes, se eligieron a los Sres. Eduardo Spuler Freyre y Julio De Olazábal.

Prestó juramento y asumió su cargo la defensora general

Fue designada por acuerdo nueva defensora general la doctora Gladys Gervasoni de Amadio, quien se venía desempeñando como secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. El juramento de práctica lo prestó en una ceremonia realizada en presencia del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Julio Argentino Casas, asumiendo de inmediato sus funciones.

TRIBUNALES

Excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda

La Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por resolución Nº 160 (tomo 19 A, folio 310), confirmó el auto del juez de la tercera nominación que, en la causa "Simoniello contra Olivera sobre rendición de cuentas", desestimó la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda opuesta por el accionado.

"La motivación de la sentencia —sostuvo la Sala— no es otra cosa que la exposición de los fundamentos que han determinado la decisión; y su omisión, a menos que sea total, no puede ser motivo de nulidad del pronunciamiento, ya que la extensión de los considerandos es cuestión propia de la necesidad de expresión del pensamiento del juez que no está obligado a hacer constar en su resolución todos y cada uno de los argumentos de las partes, bastándole consignar los motivos determinantes de su decisión", y puede omitir la cita legal expresa si el fallo se funda en principios de naturaleza y lógica jurídica.

Expresa la resolución que la demanda, por su carácter introductivo de la instancia y a tales efectos, debe contener determinadas enunciaciones y estar revestida de ciertas formalidades que la ley procesal especifica, y cuya falta o deficiencia autoriza al juez a repelerla de oficio expresando el defecto que contenga y al accionado a oponer la defensa de defecto legal en el modo de proponerla, como de previo y especial pronunciamiento.

En el caso, concluye la Sala, el escrito cuestionado expresa los presupuestos fácticos y legales de la acción, pues señala quién, contra quién y ante quién demanda y destaca la existencia previa de un mandato y su presunto incumplimiento o mal cumplimiento y las normas que fundan su pretensión, concretada en un petitorio, razones que imponen el rechazo de la excepción.

EDUCATIVAS

Pago del aguinaldo en la Esc. Normal

La dirección de la Escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín", informa al personal de la misma que, por la sección tesorería, se comenzó el pago del sueldo anual complementario del segundo semestre de 1970.

Dicho pago continuará hasta el 7 de enero próximo, siempre en el horario de 8 a 10.